LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre el

EL POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS "PONAO"

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 4143.0.21.3689 del 3 de Junio del 2016 y Registro de programa No. 4143.010.21.04567 de mayo de 2018, Expedido por la Secretaria de Educación de Santiago de Cali

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2019, en el auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el ***PROGRAMA DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ANIMACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES*** *de esta Institución con una duración de 1.200 horas, el señor rector confiere a*

Giraldo Sanabria Claudia Liliana

C.C 66985247 de Cali

El certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de ***TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ANIMACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTES*** *según el decreto 4904 de Diciembre del 2009, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente acta es fiel copia tomada del acta original No.* ***10*** *que consta de Cincuenta y cinco (55) graduandos que comienzan con el nombre de* ***ACHIPIZ BALANTA ROBERTH ESTEFAN*** *y termina con el nombre de* ***ZAPATA QUINTERO RAMON MARIA.***

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Junio de 2019.

POLITECNICO NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS PONAO Rector

Esp. LUIS ANTONIO RUIZ CICERY
C.C 17.683.329 de Belén de los Andaquies
Rector

ENITH VIVIANA BAILON MORALES
C.C 1.010.068.437 de Cali
Secretaria General (e)

No requiere de registro en la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República

Powered by CamScanner

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # 2021-1108

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA
IDENTIFICACIÓN:	66.985.247
CONTRATO :	2021 - 1108

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS MANIFESTACIONES LÚDICO-RECREATIVAS Y AUTÓCTONAS PARA LA DIVERSIDAD POBLACIONAL DEL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6.000.000
FECHA DE INICIO:	15 de Febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Junio de 2021
MODIFICACIONES	Otrosi de fecha 24 de Mayo de 2021.
VALOR OTROSI	$1.500.000.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 1175 del 26 de Enero de 2021	#. 2479 del 15 de Febrero de 2021
CDP - OTROSI	**COMPROMISO PRESUPUESTAL - OTROSI**
#. 2430 del 18 de Mayo de 2021	#. 7639 del 26 de Mayo de 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$7.500.000.

SUPERVISOR :	Victor Manuel Ramos Vergara - SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION

El dia 21 del mes de Julio de 2021 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 94.330.240, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 66.985.247, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Powered by CamScanner

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # 2021-1108

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 21 de Julio de 2021.

El Supervisor	El Contratista
	[redacted]
Victor Manuel Ramos Vergara	Claudia Liliana Giraldo Sanabria
SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION	CC.66.985.247

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*astudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - 2021-07-26 14:42:36*

Powered by CamScanner

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN INDERVALLE SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta Revisión por la Dirección y [illegible]

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA
IDENTIFICACIÓN:	66.985.247
CONTRATO :	2021 - IND-21-0882

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"

VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.500.000
FECHA DE INICIO:	25 de Agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Diciembre de 2021
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL"	COMPROMISO PRESUPUESTAL
F. 4287 del 18 de Agosto de 2021	F. 11491 del 25 de Agosto de 2021

SUPERVISOR :	Victor Manuel Ramos Vergara - SUB. DE FOMENTO Y MASIFICACION

El dia 05 del mes de Enero de 2022 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA identificado(a) con la cédula de ciudadania Nro. 94.330.240, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA , identificado(a) con la cédula de ciudadania Nro. 66.985.247, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 05 de Enero de 2022.

El Supervisor	El Contratista
	Claudia Liliana Giraldo
Victor Manuel Ramos Vergara	Claudia Liliana Giraldo Sanabria

Powered by CamScanner

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA- INDERVALLE SISTEMA DE GESTION	CODIGO	FO-220-035
		VERSION	2
	ACTA DE TERMINACION Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 690 DE 2020	APROBADO	13/12/2018

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 66.985.247

CONTRATO No.: 690 DE 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "APOYO PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA".

VALOR DEL CONTRATO: $ 7.600.000

FECHA DE INICIO: 17 de Febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: Mayo 29 de 2020.

C.D.P No. 793 del treinta y uno (31) de enero de dos mil veinte (2020)

R.P.C: No. 1977 del 17 de Febrero de 2020

SUPERVISOR: VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA

El día veintinueve (29) de mayo de 2020, se reunieron las siguientes personas: el señor VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA, identificado con la C.C 94.330.240, en su calidad de supervisor y SUBGERENTE DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y la señora CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.985.247; en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara **que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada** por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.

Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el día veintinueve (29) de mayo de 2020.

VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
supervisor

Claudia Liliana Giraldo

CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA
Contratista

Proyectó: Monica Herrera - Abogada Contratista	Firma:
Revisó: Ana F. Astudillo - Abogada Contratista	Firma:

Powered by CamScanner

INDERVALLE

ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

CONTRATISTA: CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 66.985.247

CONTRATO No.: 456 de 2018

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL VALLE DEL CAUCA".

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($5.700.000)

FECHA DE INICIO: dieciocho (18) de enero de dos mil diecinueve (2019)

FECHA DE TERMINACIÓN: veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

C.D.P.: No. 542 del dieciséis (16) de enero del dos mil diecinueve (2019)

R.P.: No. 446 del dieciocho (18) de enero de dos mil diecinueve (2019)

El día veintinueve (29) del mes de marzo de 2019, se reunieron las siguientes personas: DANIELA HERNÁNDEZ que se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.115.069.449, en su calidad de supervisora, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y la señora CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.985.247, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por la contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082 de 2015)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2019.

POR INDERVALLE

DANIELA HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE FOMENTO Y MASIFICACIÓN

CONTRATISTA

CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA
C.C. 66.985.247

Elaboró: María Carolina Marín Mora	Cargo: Abogada - Contratista	Firma:
Revisó: Emperatriz García	Cargo: Abogada - Contratista	Firma:
Revisó: Leonor Abadía	Cargo: Profesional Especializada - Contratista	Firma:

Powered by CamScanner

INDERVALLE

ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 66.985.247

CONTRATO No: 1731-18

OBJETO: " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y MASIFICACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO DE LA POBLACION VALLECAUCANA A LOS BIENES Y SERVICIOS DE ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 5.700.000

FECHA DE INICIO: 18 de Septiembre de 2.018

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30 de Noviembre de 2018

C.D.P: 2455 de Septiembre 10 de 2018,

COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 10682 del 18 de Septiembre de 2018

OTRO SI No. 1 del 28 de noviembre de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN OTRO SI: 28 de Diciembre de 2018

VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN OTRO SI: $ 7.600.000

C.D.P OTRO SI: 3703 del 22 de Noviembre de 2018,

COMPROMISO PRESUPUESTAL OTRO SI: No. 14116 de noviembre 30 de 2018

SUPERVISORA: ANA MILENA RINCON GIRALDO

El día 28 del mes de diciembre de 2018, se reunieron las siguientes personas: la señora ANA MILENA RINCON GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No. 31.981.643, en su calidad de supervisora, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, y la señora CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.985.247, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por la contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad

Powered by CamScanner

generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.

- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de diciembre de 2018.

La Supervisora,

ANA MILENA RINCON GIRALDO
C.C 31.981.643

El Contratista

CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA
C.C. No. 66.985.247

Elaboró: Helder Millán	Abogado – Contratista	Firma:
Revisó: Leonor Abadía Benítez	Contratista	Firma:

FO-220-038

Powered by CamScanner

INDERVALLE

ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE DEL EXPEDIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA

IDENTIFICACIÓN: 66.885.247

CONTRATO No.: 857- 2018

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Subgerencia de Fomento y masificación en el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "Mejoramiento de la oferta y acceso a bienes y servicios de recreación, educación física, actividad física y deporte social comunitario en el Valle del Cauca, Occidente".

VALOR DEL CONTRATO: $13.300.000

FECHA DE INICIO: Enero 22 de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Julio de 2018

C.D.P No. 976 **DEL 17 DE ENERO DE 2018.**

R.P.C: No.: 648 **DE ENERO 22 DE 2018**

SUPERVISOR: ANA MILENA RINCON GIRALDO

A los nueve (9) días del mes de agosto de 2018, se reunieron las siguientes personas: La señora (a) ANA MILENA RINCON GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No. 31.981.843, en su calidad de supervisora y Subgerente de Fomento y Masificación, quien actúa en nombre y representación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca- INDERVALLE, y el señor(a) CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66.885.247, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE.

- Que teniendo en cuenta que se da por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3. Decreto 1082/15)

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).

El Supervisor,

ANA MILENA RINCON GIRALDO

El Contratista

CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA

Proyectó: María Carolina Marín Mora	Abogado– Contratista	Firma:

FO-220-038

Powered by CamScanner

COLEGIO
COLOMBO
BRITÁNICO
FOUNDED IN 1954

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO COLOMBO BRITANICO

CERTIFICA

Que la señora CLAUDIA LILIANA GIRALDO S., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 66985247, cuenta con un contrato de prestación de servicios con profesionales independientes, realizando la asesoría de patinaje. Dicho contrato tiene vigencia desde el 1 de Septiembre de 2007 hasta el 14 de Junio de 2008; su honorario es de $19.170 por hora, habiéndose un estimado de 16 horas por mes.

En constancia de lo anterior, se firma en Cali a los 21 días del mes de Septiembre de 2007.

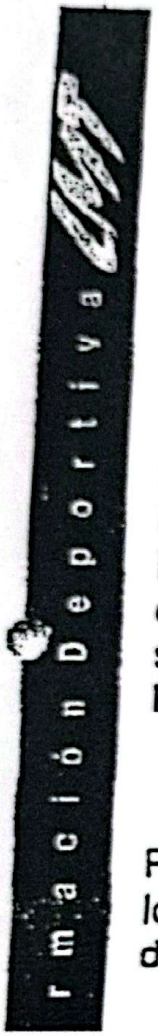
Atentamente,

ANDRES PEREZ FLOREZ
Director Administrativo

PV/Rie

CCB 50 years

Powered by CamScanner



Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que la señorita **CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA** identificada con cedula de ciudadanía No **66.985.247** expedida en Cali (valle) presta servicios de **INSTRUCTORA DE PATINAJE,** desde el 15 de septiembre de 1999, Hasta el 09 de enero del 2007, devengando un salario mensual de ($800.000) **OCHO CIENTOS MIL PESOS.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los veinte siete (27) días del mes de noviembre del dos mil diecisiete (2017)

Powered by CamScanner